

# LA ASOCIACION

PERIÓDICO QUINCENAL

DE CIENCIAS MÉDICAS Y ASUNTOS PROFESIONALES

**DIRECTOR:**

**D. José Garcés Tormos,**

Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Albarracín, y Médico titular de Santa Eulalia, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

**Se publica los días 15 y 30.**

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**

Un año. . . 5 pesetas.

**Pago anticipado.**

**ADMINISTRADOR:**

**D. Antonio Villanueva,**

Regente de la Imprenta de la Beneficencia de Teruel, á donde se hace la suscripción, pago de ella y reclamación de números.

## CRÓNICA

**El nuevo gobierno.**—Las trapisondas sagastinas, que ese nombre merece el gobierno del antiguo miliciano, han terminado de una manera que viene á dar cumplida satisfacción á las necesidades y aspiraciones de una nación ávida de paz y de moralidad. Así lo sentimos y así lo consignamos, que esa expectación; ciertas dudas; las convulsiones titánicas de elementos incompatibles con la tranquilidad de los pueblos, materia siempre dispuesta al jolgorio y la bronca, desvanecerse han y someterse admirados ante la conducta y proceder de un gobierno serio y formal que cumplirá fielmente y dará leal interpretación á las progresivas y modernas conquistas políticas que es llamado á desarrollar. Así lo sentimos y así lo consignamos.

Callen, pues, los hombres de la eterna conciliación, de las perennes componendas, de Pepe el huevero. El país, lo que necesita y desea es paz y moralidad, y estas no han de faltarle, si con su cordura facilita el desenvolvimiento de una política de ancha *conjunción* como la que representa el ilustre estadista D. Antonio Cánovas del Castillo.

Tan ancha, que ya lo ven ustedes, hasta yo entro en los *conjuntados*, ó por sí á algún ortodoxo sienta mal, en la *conjuntura*.

El nuevo Ministerio prestó juramento el día 5, y quedó constituido en la forma siguiente:

Presidencia.—Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Estado.—Excmo. Sr. Duque de Tetuan.

Gracia y Justicia.—Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde.

Guerra.—Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga.

Marina.—Excmo. Sr. D. José María Beranger.

Hacienda.—Excmo. Sr. D. Fernando Cos-Gayón.

Gobernación.—Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

Fomento.—Excmo. Sr. D. Santos Isasa.

Ultramar.—Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié.

Entre las personas identificadas con el actual orden de cosas, hijos de nuestra provincia, que desempeñarán cargos de importancia, se citan á los Sres. D. Francisco Santa Cruz para Director general de Beneficencia y Sanidad y D. Carlos Castel para otro punto de no menor importancia. Les felicitamos y nos felicitamos; pues los intereses morales y materiales de la provincia, nada perderán con la gestión de estos señores cuya rectitud de carácter y otras prendas son de todos conocidas y apreciadas.

Del gobierno civil de la provincia, se ha encargado interinamente un buen probado conservador, el Sr. D. José Andrés, y en su despacho sigue á la hora de escribir estas líneas, con manifiesta satisfacción de todos los elementos políticos que bullen en la ciudad de los amantes. Ojalá, hemos oído decir á muchos, su mando durára tanto como el de la situación. La provincia estaria de enhorabuena.

El gobernador propietario D. Bartolomé Estéban, tomará posesión de su cargo tan pronto como regrese de la Corte, á donde ha ido á recibir instrucciones. Los lazos de estrechísima amistad que nos unen á D. Bartolomé, nos vedan entrar en elogios de su persona. A bien, que no lo necesita; que su consecuencia, su providad, la moralidad que revisten todos sus actos y las acrisoladas virtudes que atesora, son prenda segura de la confianza que

su nombre ha de merecer á la provincia toda. Teruel sobre todo, más que al delegado del poder supremo. verá como ha visto siempre, en el Sr. Estéban un verdadero padre, los amigos, un fiel guardador de la moralidad administrativa totalmente perddida en manos de los Mesas y Gameros, y la provincia, en suma, un incansable protector y defensor de sus intereses y derechos.

Indicase para alcalde de Teruel á nuestro compañero de profesión y en la prensa D. Pascual Adán. Su ilustración y servicios al partido le hacen muy merecedor del importante cargo para el que se le indica.

También hemos oido el nombre del reputado médico D. Aurelio Benito, para este cargo. Sería un nombramiento acertado.

De otros nombres que suenan para cargos de menor cuantía podriamos dar conocimiento, pero no lo hacemos temeros de incurrir en alguna inexactitud.

O inconveniencia.

Que ahora, por Dios, no me provoquen ustedes y me hagan cometer alguna.

Ello sería de fatales consecuencias á la conjunción conservadora que llevo en la cabeza.

A todos, pues, y dejémoslo así, nuestra más espontanea y sincera enhorabuena, que los intereses del país encuentren en los que son nuestros amigos, defensores que reúnan esta última cualidad y que la más ligera nube no empañe el límpido cielo de un gobierno, que, por luengos años deseamos feliz y venturoso, al mayor lustre de nuestra desgraciada España.

Si así resultare, desde este rincón del mundo, no ha de faltarles nuestro pobre aplauso.

**Los que no pagan.**—Pues señores, ni que hablase y escribiese yo para los habitantes de la luna.

De todo lo dicho en el primer suelto de esta sección en el último número y acerca de *los que no pagan*, como si nó hubiera dicho nada.

Me lo tengo que tragar.

Y se lo habrán tragado ellos; y hasta á alguno habrá causado tal cual indigestión de despecho.

Y tragado está.

Pero ni uno solo ha eructado sobre nosotros los gases mefíticos de tan laboriosa indigestión.

Más vale así.

El desprecio, se habrán dicho, es un gran recurso contra los porfiados.

A bien que contra el vicio de pedir, practican mis estimables compañeros la virtud de no dar.

Y por no dar, ni siquiera me dán á entender el disgusto que pudiera causarles mi *speache*.

Hacen bien; después de todo, bien podemos decir que estamos en el periodo agónico, y en estos casos una reconciliación, un amplio perdón *tutta la vita honora*.

Por nuestra parte, ya todo olvidado; nos damos por pagados con lo escrito, y sin retirar una sola palabra; haced vosotros lo mismo; daos por satisfechos. ... con haber engañado á un *lila*.

Y todos en paz, que ni vosotros habeis de pensar ya más en mí, si es que alguna vez habeis pensado, ni yo acordarme ni nombraros ya en mi vida.

Eso sí; vuestros nombres escritos están, como los de los que vamos á poner á continuación, y en las bibliotecas y archivos constarán como protesta viva del profundísimo odio cordial que os profeso.

Que yo soy así.

Hasta para odiar, guardo siempre cierto afecto al objeto odiado.

Si es que lo merece.

Y vosotros, siquiera por haberme leído tantos años, me lo mereceis muy sincero, aunque mal pagado.

Y pido, reclamo la reciproca.

Odiadme cuanto querais, pero guardadme, si es que lo merezco, cierto afecto; el afecto, la simpatía que se dispensa á quien en su desgracia no ha acertado á interpretar los deseos y aspiraciones de su clase.

Que eso es todo.

Purgue, pues, con vuestro desprecio, mi atrevimiento.

Que quien nació para lego, nunca pasará á fraile.

Y quien no ha de tener una peseta, en su maldita vida reunirá diecinueve perras.

\*  
\*  
\*

Dicho esto para satisfacción vuestra y descargo de nuestra conciencia, continuemos publicando los nombres de los que tienen pagado hasta fin de Diciembre de 1885, es decir, que han pagado hasta la enorme cantidad de *tres* pesetas.....

D. Segundo Salvador Virache, veterinario, Andorra.

- » Salvador Coderque, practicante, Armillas.
- » Macario Lozano, veterinario, Alba.
- » Eleuterio Ventura, practicante, Galve.
- » Juan Andrés Izquierdo, médico, Navarrete.
- » Miguel Franco, médico, Oliete.
- » Jaquín Maicas, médico, Orihuela.
- » Silvestre Mateo, veterinario, Perales.
- » Buenaventura Millán, practicante, Pozondón.
- » Juan José Corbín, médico, Torrijas.
- » Juan Alegre, veterinario, Villalba baja.
- » Santiago Ramírez, médico, Villalba baja.

(Se continuará.)

**¡Caridad!**—La suscripción abierta entre algunos médicos y farmacéuticos, para socorrer á la viuda y huérfano de D. Joaquín Monfort, médico-cirujano, fallecido en Bot (Tarragona) el día 28 de Mayo de 1889, ha dado, hasta la fecha, el resultado siguiente:

	Pesetas.
D. Francisco Rebullida, médico de Belmonte de Alcañiz. . . . .	20
» Vicente Meseguer, médico de Horta. . . . .	15
» José Segarra, médico de Prat de Compte. . . . .	20
» Ramón Sabater, farmacéutico de Horta. . . . .	5
» José Masip, médico de Arnés. . . . .	5
» Ramón Contreras, médico de Batea. . . . .	10
» Rafael Domenech, médico de Villalba. . . . .	5
» Tomás Ribera, médico de Villalba. . . . .	5
» Joaquín Gallinat, médico de Jatarella. . . . .	8
» Ignacio Lecha, farmacéutico de Jatarella. . . . .	5
» Rafael Ferrer, farmacéutico de Gandesa. . . . .	5
» Pío Auba, médico de Gandesa. . . . .	10
» José Borrás, médico de Gandesa. . . . .	10
» José Antonio Monjada, médico de Rineu. . . . .	5
» Simón Gallissá, médico de Miravet. . . . .	2
» Francisco Solí, médico de Mora de Ebro. . . . .	2
» Cristóbal Loscos, médico de Torrecilla de Alcañiz. . . . .	10
» José Pardo Sastrón, farmacéutico de Torrecilla de Alcañiz. . . . .	5
» Manuel Rodrigo, médico de La Codoñera. . . . .	10
» Irineo Molins, farmacéutico de La Codoñera. . . . .	5
» Dalmacio Morera, médico de Castelserás. . . . .	5
» Francisco Micolau, médico de Valdealgorfa. . . . .	5
» José Garcés, médico de Santa Eulalia. . . . .	10
Total. . . . .	182

¿Quieren ustedes, potentados médicos, hartuzos farmacéuticos, quieren saber cómo pide aquella viuda? Leedlo, pero no olvidéis que es el lenguaje de la desgracia y de la miseria, en la cual quisiera ver envueltos á los que hoy en la abundancia, acaso acaso se burlen de nuestro filantrópico proceder.

Una asociación de socorros-mútuos, siquiera para estos casos, pondría á nuestras viudas é hijos á cubierto de la indigencia, pero ande usted con estas miserias á los que hoy de nada carecen.

Eso sí cuando viene el fatal momento, entonces todo son fantasías y proyectos acerca de las utilidades que una buena asociación podía reportar, etc., etc.

Pero dejemos ésto, como yo pronto dejaré otras cosas para no acordarme ya más, y veamos lo que dice aquella señora á los compañeros de su marido.

«.....La que tiene el atrevimiento de dirigirse á ustedes, es la desconsolada viuda del profesor, su compañero, D. Joaquín Monfort, suplicándoles que si pueden hacer algo en beneficio de éstos dos seres desgraciados, lo hagan, de lo cual, sobre quedarles eternamente agradecidos, Dios se les pagará....»  
 «Hay muy poco en que ganarse la vida; siquiera Dios me abra un camino, pues mis fuerzas son pocas y mis costumbres nada á propósito para la labor á que una mujer de mi condición puede dedicarse. Pero me dedicare; la manutención de mi hijo exige el trabajo de la madre que con dignidad llevaré...»

«Solo pido á Dios sean ustedes más previsores y tomen parte en alguna asociación ó monte-pío para que sus esposas é hijos no se vean un día en el apurado trance en que yo me veo.....»

«Hoy estoy con un hermano de mi madre que ya nos mantiene cuatro meses; tiene buen corazón, y Dios se lo pague: pero no es rico; así que no tengo más remedio que volver en busca de mi familia, de donde me sacaron, pero estoy falta de recursos; si buena mente me pueden hacer una limosna, háganlo por Dios, que Dios se les pagará al oír mis ruegos por la vida de mis bienhechores.....»

Así habla la desgracia, á tanto obliga la miseria.... Nosotros descargamos nuestra conciencia con predicar un día y otro los males de la clase por esa indiferencia musulmana que nos caracteriza, y.... con mandar nuestro óbolo á aquel infeliz, y desgraciada madre; vosotros pensareis en cambio de mis buenos propósitos como queráis, y mandareis ó no mandareis la limosna que por Dios os pide ¡la esposa de un compañero! ¡la hermana de vuestras esposas! ¡¡el huérfano de un hermano vuestro!!!.....»

Aquellos de nuestros compañeros que quieren interesarse por estos desgraciados, harán una verdadera obra de caridad mandando lo que puedan á D.<sup>a</sup> Joaquina Fabregat viuda, en Luco de Bordon.

Y ya verán ustedes lo diligentes que son. A la una, á las dos, á las tres.

Pierdo las orejas si llegan á... ¡tres!.

**De sobremesa.**—Nuestro apreciable colega *El Turolense*, anuncia su suspensión por poco tiempo. No es, pues, una desaparición y de ello nos alegramos, que grata

nos ha sido la compañía del por muchos conceptos juicioso semanario.

También tomamos del mismo periódico la noticia de la suspensión de la revista católica *La Esperanza*, que motiva el nombramiento de su ilustrado director el Dr. D. Francisco de Paula Moreno para canónigo de Zaragoza, cuya plaza ha ganado en honrosa oposición.

Pecaríamos de poco sinceros, pues ahora la sinceridad lo es todo, si no hiciéramos públicos nuestros votos por la pronta reaparición de estos periódicos que por igual honraban á la prensa turolense.

—Los periódicos de Teruel reseñan llenos de entusiasmo la dedicatoria de la calle de la Paz bajo el nombre de *D. Eduardo Temprado*.

Su entusiasmo es muy legítimo y á él nos asociamos.

El héroe de Castellfullit dejó un ejemplo que sabrán imitar, en casos parecidos, los hijos de Teruel.

—Del cólera nos hemos propuesto no hablar una palabra.

¿Y para qué?

Tan bien librados salimos de la última epidemia.

Ahi están las viudas de nuestros compañeros, muertos en 1885, con la concesión de la viudedad, pero á cobrar van al banco de.... la miseria.

No olviden nuestros compañeros las lecciones de la experiencia, aunque les anticipemos que mucho esperamos con el nuevo orden de cosas en favor de esas infelices.

Nosotros por lo menos, pensamos ocuparnos otra vez, y detenidamente, de esto, y como garantía de buen éxito, contamos desde luego con las buenas disposiciones que verbalmente nos ha expuesto en otras ocasiones el Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, hoy director general de Beneficencia y Sanidad.

Tengamos paciencia, que todo se andará, pero mucho nos equivocamos si con las nuevas Córtes no conseguimos la consignación necesaria al pago de aquella deuda sagrada.

Por lo demás, y si viene el hiesped indiano, firme con él; aun cuando, y en opinión de un facultativo á quién van á anunciar la vacante con probabilidades de que no falten compañeros que la soliciten, no estaría de sobra un cólera de médicos y farmacéuticos y sus similares los curanderos v. gr.

Por nosotros, ameeeen.

—Después de escrito lo anterior, vemos en la prensa de Madrid la renuncia del Excelentísimo Sr. D. Francisco Santa Cruz del importante cargo para que fué nombrado.

Respetemos los motivos que á nuestro distinguido amigo han inducido á tomar esta determinación, pero....

¡Nuestro gozo en un pozo!

La noticia, no lo podemos negar, ha causado cierta sensación á sus amigos y admiradores, y cuyos efectos procuro yo atenuar recordándoles los siguientes versos:

Por sorpresa ha de llegar  
lo que tenga que venir;  
y ha de venir sin sentir;  
y ha de venir sin pensar.

**Un médico de escuela.**

---

## VACANTES.

---

Empieza la danza facultativa.

No hay pueblo, en nuestra provincia, que en poco ó en mucho no se apreste á ese baile oficial con que todos los años por esta época se.... provoca al facultativo.

Y que habrá danzantes de primera fuerza, yo os lo juro.

Desde el anciano profesor, al novel practicante, sin respetos ni consideración alguna, prepárense á ver salir al escenario del *Boletín oficial* las vacantes de sus plazas; plazas que ellos creían poseer en feudo de heredad, pero que los pueblos guardan como recompensa al más osado, al mayor intrigante, al más atrevido.

Vean la nuestra que les ofrecemos extractada del periódico oficial.

La de médico y barbero de Villarquemado, por terminación del contrato; con 250 pesetas por la titular y 1750 por la capitular al primero, y 500 pesetas al segundo. Las instancias hasta el 15 de Agosto.

La de médico de Valbona con 100 de titular y 50 fanegas de trigo y 1400 pesetas de capitular.

La inspección de carnes de ídem, con 70 fanegas y 260 pesetas. Las instancias hasta el 15 de Agosto.

La de médico de Ojosnegros, por renuncia, con 125 y 2625 respectivamente. Satisfechas las últimas mitad en granos y mitad en metálico. Las instancias hasta el 25 de Julio actual.

La de médico de Alba, por terminación del contrato, con 90 pesetas. Las instancias hasta el 24 del actual.

Las de medicina y cirugía, farmacia, cirugía menor y veterinaria de Puertomingalvo, con 225 pesetas la 1.<sup>a</sup>, 50 la 2.<sup>a</sup>, 25 la 3.<sup>a</sup> y 40 la 4.<sup>a</sup>, y libertad.... con los vecinos acomodados. Hasta el 17 de Agosto próximo.

La de médico y practicante de Blancas, por terminar el contrato, con 100 pesetas y lo que se contrate con la Junta al efecto nombrada el primero, y 750 pesetas el segundo. Hasta el 14 de Agosto.

Las de médico, farmacéutico y veterinario de Ariño, por terminar el contrato; con 400 pesetas la 1.<sup>a</sup>, 125 la 2.<sup>a</sup> y 75 la 3.<sup>a</sup> y libertad para el contrato de personas y caballerías *puedientes*. Hasta el 31 de Julio actual.

La de médico de Alfambra, por dimisión, con 500 pesetas y 1500 á partido cerrado. Hasta el 15 de Agosto próximo.

La de veterinario de Bordón, en concordia con Luco de Bordón, con 25 pesetas, y además 18 cahices trigo y 375 pesetas. Hasta el 31 del actual.

La de médico de Caudé, por dimisión, con 50 pesetas, y 550 con 160 fanegas de trigo centeno. Hasta el 15 de Agosto.

## LA DEFENSA DEL PRACTICANTE.

### EL DERECHO Y LA INFLUENCIA.

Del periódico político *El Liberal*, de Madrid, cortamos lo siguiente:

«El vulgo imagina que los Reglamentos se hacen para cumplirlos, pero los hombres superiores, los constituidos en autoridad, creen que se han hecho para tener la satisfacción de infringirlos.

Existe un cuerpo facultativo de Sanidad Marítima, legalmente organizado, del que forman parte numerarios, auxiliares y supernumerarios, á todos los cuales se les exigen condiciones determinadas para el ingreso.

Cuando por ausencia, enfermedad ó muerte de un numerario, hay una vacante, los Reglamentos determinan la forma de llenarla, pero vayan ustedes con Reglamentos á los altos funcionarios. Murió en Valencia el respetable médico Sr. García Villacampa, y quedó en su consecuencia vacante la plaza que éste desempeñaba en la dirección de Sanidad Marítima del puerto del Grao: con arreglo á la ley, correspondía desempeñar temporalmente dicha vacante á uno de los dos auxiliares, y sin embargo de que en este punto está claro el Reglamento, se ha hecho caso omiso de sus disposiciones; y burlándose de la ley del Cuerpo de Sanidad Marítima, se ha sacado de la Mancha á un modesto médico y se le ha enviado al puerto del Grao.

Se conoce que el médico de secano tenía más influencia que el auxiliar á quien por derecho le correspondía la plaza.»

Pues si esto pasa con los médicos en Sanidad Marítima, no es comparable, no significa nada con lo que ocurre con el cuerpo de practicantes de Sanidad militar de la Armada.

Compónese el cuerpo de practicantes de la Armada de unos ciento ochenta y tantos individuos, entre los que hay más de *ciento veinte* que no son practicantes, que no poseen título alguno legal, que son intrusos... á ciencia y paciencia de las autoridades que tal consienten y de nosotros los verdaderos practicantes que los hemos de sufrir, siquiera protestando una y mil veces.

Pero hay mas: descompónese el número de aquellos en cinco categorías, que son: mayores de 1.<sup>a</sup> clase, con el haber mensual de 70 pesos de sueldo; mayores de 2.<sup>a</sup> clase, con 60; primeros practicantes con 50; segundos practicantes con 25, y terceros ídem, con 16. Para el ingreso en este cuerpo, exige el Reglamento la posesión del correspondiente título académico que dá aptitud para el ejercicio de la *oposición*, única puerta de entrada en el cuerpo; pero sucede, y vergüenza dá el decirlo, que sin título á veces, previo un ligero examen, *pro fórmula*, las vacantes ocasionadas en las distintas categorías, las vemos ocupar á personas totalmente ajenas á la clase, es decir, á verdaderos intrusos y ello constituye una arbitrariedad, un atropello y un escándalo del que con derecho, razón y justicia, protesta enérgicamente la clase de practicantes.

Estos, como se vé, son los más alejados de las plazas de la armada, puesto que hoy por hoy, la influencia y el caciquismo ceden el derecho al favor y al intrusismo, de donde resulta, que los legítimos practicantes, los que han cursado sus estudios en establecimientos oficiales, y pagado los dispendios exigidos, y probada su suficiencia en repetidos exámenes, éstos, repetimos, se encuentran postergados, pospuestos hasta por excedentes, sin sueldo, aunque reunan las condiciones legales de aptitud, muchos años de navegación, y servicios con méritos de guerra, lo cual es mucho alegar.

Resulta de ese desbarajuste en este ramo importante de la Armada, que más que *cuerpo de practicantes*, debiera llamarse *de intrusos oficialmente apadrinados*, pues por tal tenemos á esos caballeros que, intitulándose practicantes de la Armada, sin título académico de tales, usurpan el derecho á las plazas de la Armada de los verdaderos practicantes titulados, burlando para ello lo preceptuado en los reglamentos y escarneciendo el sentimiento público que de ello se ha ocupado en la prensa con grave escándalo de la opinión.

Todo esto, en cuanto á los derechos hollados de los verdaderos practicantes; que por lo que hace á las anomalías y absurdos oficiales que semejante injerencia crea dentro del cuerpo, las consecuencias, todavía son más irritantes por lo depresivas, á los que aun abrigan el sentimiento del honor y prestigio de la clase que forman. Puede suceder, y sucede realmente, que estos mimados de la fortuna, escalen los primeros puestos del cuerpo, y mandar con despotismo y fueros militares á sus subordinados, algunos de los cuales son titulados y llevan larga fecha en el cuerpo; y *vellis nollis*, hay que obedecer, ó exponerse á un proceso sumario que por falta de subordinación se le forme, el cual, por poco que dure y por insignificante que resulte, supone dos ó seis meses de arresto con la aditamenta de la correspondiente nota en la hoja de servicios, informes reservados y demás resultancias del proceso. Y no se crea que exageramos, que esto mismo sucede en la actualidad á un digno

practicante de la Armada, y es, que en el Ferrol, primer departamento marítimo de España, hace más de un año que se halla sumariado el tal profesor; no se crea por faltas en asuntos del servicio, ni mucho menos alguna de esas *tan justamente clasificadas por los jefes de la armada por faltas de disciplina*, nada de eso; el delito enorme, la falta de aquél valiente, es una denuncia de alguno de los intrusos á que nos venimos refiriendo, practicantes de cuchara que pusieron en conocimiento de los Jefes ese corresponsal y redactor de un periódico profesional órgano de instrucción de los practicantes de España, y en el que acaso *per accidens*, y para su desgracia, se le ocurrió escribir algo en el sentido que denunciarnos.

Y no se crea, dada la severidad con que se procede en estos cuerpos, no se crea que le sea más atenuante el castigo á que se haya hecho acreedor por tamaño desafuero el que tenga una hoja brillante de servicios, ni reuna otros méritos especiales, todo lo que ingenuamente ignoramos, pero deseáramos enterarnos de tan importante proceso, siquiera sirva para corrección de incautos y necesario á la mayor disciplina del cuerpo á que pertenece.

Entre tanto, nosotros, desligados de jefaturas y ordenanzas bárbaras, seguiremos denunciando éste y otros males que al cuerpo de referencia afectan, con la seguridad que prestamos un servicio á los intereses de los practicantes en general y al del mejor servicio de sanidad marítima en particular.

Dr. Látigo.

## TERUEL.

### Resúmen meteorológico demográfico sanitario

DEL MES DE JUNIO.

Conforme ha ido avanzando la estación han ido regularizándose los fenómenos atmosféricos, hasta aproximarse al régimen normal y propio de este mes en esta zona.

Así la presión del aire durante el pasado Junio se ha mantenido muy regular y bastante alta, un poco más que la que como promedio le corresponde, con variaciones diurnas de dos ó tres milímetros, algo frecuentes pero que por su uniformidad no han influido gran cosa en la marcha del barómetro: resultando una media mensual 686,9 milímetros, una máxima de 691,1 el día 7, y una mínima de 681,5 el 28. La mayor oscilación en 24 horas fué de 4,2 y la mensual de 9,3.

El termómetro ha ido ascendiendo, como es natural suceda en esta época del año, sin experimentar grandes alternativas, dando un pro-

medio mensual de temperatura de 16,3 grados centígrados, un poco más baja que el promedio correspondiente: las máximas al sol y á la sombra fueron de 33,5 el día 18, y de 39,5 el 27 respectivamente: la mínima extrema fué de 2,7 bajo cero el día 3. La oscilación máxima diaria alcanzó á 31,3 y la mensual á 42.

La humedad relativa del aire como promedio, estuvo representada por 67 grados, y la tensión del vapor acuoso por 13 milímetros; con un peso de 12 gramos por metro cúbico de aire.

La evaporación también aumentó, llegando á una media de 7 litros por metro cuadrado.

La lluvia total caída fué muy exigua, 8,5 litros por metro de superficie.

Los vientos dominantes según el orden de frecuencia con que reinaron fueron:

Norte que sopló. . . . .	13 veces.
Sureste. . . . .	10 »
Noroeste. . . . .	9 »
Noreste. . . . .	8 »
Sur. . . . .	7 »

con una fuerza aproximada de:

Calma. . . . .	47 veces.
Brisa. . . . .	11 »
Viento. . . . .	1 »
Idem fuerte. . . . .	1 »

La velocidad media estuvo representada por 122 kilómetros, y el máximo en un día fué de 307. La presión máxima del viento alcanzó á 12,5 kilogramos por cada metro cuadrado.

El cielo se presentó:

Despejado. . . . .	2 días.
Nuboso. . . . .	26 »
Cubierto. . . . .	2 »

Resulta de todos los datos precedentes que el mes de Junio ha sido bastante regular en sus vicisitudes atmosféricas, seco y no muy caluroso, pues los ardores del sol ya fuertes en este mes, han sido modificados y atenuados sus efectos por los vientos del Norte y el estado del cielo; pues los primeros refrescaron el ambiente, y las abundantes nubes moderaron la intensidad de los rayos solares.

La morbilidad muy moderada, principiando á notarse, el predominio manifiesto de las enfermedades del aparato gastro intestinal que como es sabido caracterizan al estío: así es que además de los afectos catarrales por enfriamientos, bastante frecuentes debidos á los vientos del Norte, se han observado algunos cólicos, é irritaciones por abuso de los ingestá, en sus especies vegetales, de las que tanto se usa y abusa en esta época del año: esto no obstante la mortalidad sigue disminuyendo y no fué grande con relación al promedio que á Junio le corresponde.

## Relación de los fallecidos, con expresión de la edad, sexo y enfermedad.

Día.	Edad.	Sexo.	Enfermedad.	Procedencia.
1	43 años.	Varón.	Hemorragia cerebral.	
3	1 1/2 »	Hembra.	Difteria.	
5	23 »	Varón.	Hemorragia (violenta).	
6	68 »	Hembra.	Hemorragia cerebral.	
7	3 »	Varón.	Fiebre adinámica.	
	6 »	Idem.	Enteritis catarral.	Hospital provincial.
9	1 »	Idem.	Gastro enteritis.	
	10 »	Idem.	Tisis pulmonar.	Idem íd.
11	35 »	Idem.	Pulmonía.	
12	62 »	Hembra.	Reblandecimiento cerebral.	
13	1 »	Varón.	Enteritis aguda.	
15	31 »	Idem.	Tisis pulmonar.	Idem íd.
17	78 »	Hembra.	Hidropesía.	
21	69 »	Varón.	Catarro vexical.	
	18 »	Hembra.	Apoplejía cerebral.	
22	48 »	Varón.	Pulmonía.	
	25 »	Idem.	Idem.	
23	28 »	Idem.	Tuberculosis pulmonar.	
25	50 »	Idem.	Fiebre atáxica.	
26	10 »	Idem.	Pulmonía.	
	2 meses.	Hembra.	Bronquitis.	
29	60 años.	Idem.	Tisis pulmonar.	Idem Asunción.
	38 »	Varón.	Hemotipsis.	Idem íd.
30	1 1/2 »	Hembra.	Bronquitis capilar.	
	73 »	Idem.	Bronco-neumonía.	

Total 25 que clasificados por edad y sexo resultan:

Según la edad.	Según el sexo.	Según la procedencia.
De menos de 5 años. . . 6	Varones. . . . . 16	De la capital.. . . . 20
De más de 5 años. . . 19	Hembras. . . . . 9	Del hospital provincial. 3
<u>TOTAL. . . 25</u>	<u>TOTAL. . . 25</u>	Del hospital local. . . 2
		<u>TOTAL. . . 25</u>

En igual periodo de tiempo nacieron 24 individuos, en esta forma:

Varones. . . . . 13
Hembras. . . . . 11
<u>Total. . . . 24</u>

Resultando una diferencia de más á favor de las defunciones de un individuo.

M. IBÁÑEZ,  
Médico Titular.

## VARIETADES.

### LOS ENVIDIOSOS.

Dice la Biblia, que Dios creó al hombre de barro.

No es verdad.

Lo hizo de cieno.

¿Creís que blasfemo?

¡Bah! Ya sé que lo mismo diriais vosotros conociendo el asunto.

A un político se le permite todo. Que sea lodo, ó viva en el lodo, es igual.

Si tememos que nos salpique, huimos de él.

Por nó sentirle vomitar el cieno amontonado en sus vísceras, se le echa comida. Como engulla no chista.

¿Pero cómo callar esos reptiles cuando se lanzan sobre el saber del sabio dispuestas en batalla sus hileras dentales y al aire su acerada lengua?

Distraerles el sistema dentario, es imposible: el sabio no posee una peseta.

Además: aun cuando la poseyera, estos entes no se acuerdan de las mandíbulas mas que para herir. No tienen hambre: es otra cosa.

Ved á todos ellos pegando sus pasquines en las columnas de un periódico.

El día que más gozan.

Mordiscando al genio, creen llegar á su altura.

¡Infelices! A no existir otros como tú, tus escritos caerían en el vacío.

¿Qué cabezas!

O són sandías por lo grandes y lisas, ó nueces por lo rugosas y pequeñas.

A calabazas siempre suenan; esto es cierto.

Uno de tantos, me decía há tiempo, refiriéndose á Peral:

«Dios quiera que el *Peral* no se vuelva ci-ruelo.»

Y este alcornoque invocaba á Dios.

Y ¿qué me cuentan ustedes de Ferrán?

Dicen que se arma la gorda.

Hasta Fabié agarró su lata.

¡Mirad que es chocante tanto prurito por exhibirse!

La cuestión es meter ruido, mucho ruido..... aunque rasquemos en una sartén.

Y luego..... ¿por qué ha de haber nadie que sepa más que yó?

Y vengan ustedes aquí.

Ferrán ha demostrado suficiencia aprobando asignaturas en una Universidad.

Ferrán posee su título académico,—supongo que después de aprobados los ejercicios del grado, aunque no estoy cierto, por lo que luego diré.

Ferrán ha satisfecho á la nación lo que esta tiene á bien exigir, por ampararle y defenderle en su profesión.

Nó quiero saber nada más.

Por ahí andan á millares los curanderos, boticarios, químicos é industriales voceando sus específicos; ensalzando sus curas. Si esto no es intrusismo, lo parece.

A estos nadie les molesta. Los gobernadores les apoyan; la prensa ensalza. Si alguien les pisa, ponen el grito en los cielos.

Resultado: nadie se mete con ellos.

Pero es un sabio, es un genio quien tose. ¡Jesu-cristo, qué lluvia de bellotas!

¿De dónde le sale tanto Quijote á la humanidad?

Contra el cólera se cuentan los específicos por millares.

Supongamos la vacuna ferraniana un específico más. ¿A qué pues, arrojarse sobre ella con tanta saña?

¿Un específico más le importa tanto al mundo, para conmooverlo?

¡Ya! Por eso es.

Erase el cuento de siempre.

Una cucaña. En la plaza españoles, franceses é ingleses.

Nosotros enjabonamos el palo, le tiramos de los faldones al paisano: por humanidad, se entiende. No queremos que se rompa la crisma. Qué se diría de nosotros, si nó lo hiciéramos.

Los franceses dejan á su compañero abandonado así mismo: no le molestan. Si llega, aplauden.

Los ingleses..... ¡oh! ¡los ingleses! Le sostienen, le animan, le ayudan: la ascensión va acompañada de mil ¡hurras!

Y el gallo es para él.

Quedamos en eso ¡eh!

CÁRLOS PAEZ.

## ANUNCIOS.

### Tratado elemental de Patología externa.—

Por E. Follin y Simón Duplay; traducido al castellano por los Doctores D. José López Díez, D. M. Salazar y Alegret y D. Francisco Santana y Villanueva.—Obra completa.—Nueva edición en publicación.—Ago-tado hace tiempo este importante Tratado, no se creyó oportuno poner en prensa una nueva edición hasta que estuviese completamente publicada la obra; y hoy, que felizmente á salido la última parte, comenzamos la segunda ó nueva edición, que constará de siete tomos, ilustrados con 1199 figuras intercaladas en el texto, y que se publicará por entregas semanales al precio de una peseta.

Se han repartido las entregas 37 á 40.

Se halla de venta en la Librería editorial de don C. Bailly-Baillié, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino y Ultramar.

Teruel. Imp. de la Casa de Beneficencia.